

Emergencia COVID-19

Si presentás síntomas compatibles con Coronavirus, LLAMÁ AL 148.



Esta llamada es indispensable para realizar el seguimiento epidemiológico del Ministerio de Salud. Además te brinda un número único de caso.

● Luego de contactar al **148**, y solo después de que lo indiquen, comunicate con IOMA.



- No omitas ningún tipo de información al llamar; tratá de recordar los síntomas que presentás y si has estado en contacto con alguna persona que pienses que pueda haberse contagiado.



- El seguimiento epidemiológico del **148** implica que luego del contacto inicial, si tu caso es clasificado como posible Coronavirus, serás contactado desde el Ministerio de Salud.



- En cualquiera de sus instancias, podrán preguntarte si tenés Obra Social. Si contestás que tenés IOMA, y consideran que debés hacer el contacto para realizar la consulta médica presencial, te indicarán que realices el llamado telefónico para activar el sistema de emergencias.



- El sistema de Emergencias de **IOMA (0800 333 0995)** volverá a chequear de manera telefónica el cuadro para poder priorizar el traslado. Deben facilitarte una constancia de tu consulta médica (adicional a la que ya tenías del **148**). Al teléfono celular desde donde hiciste el llamado te va a llegar un enlace/link para que puedas realizar la video consulta.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

ESTE PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO AL 18/9. ES POSIBLE QUE SE MODIFIQUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y A LOS PROTOCOLOS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS



- Luego de la video consulta médica, te comunicarán si recibirás en domicilio un chequeo presencial. La demora del control en el domicilio tiene que ver con la gravedad de los síntomas que hayas relatado por teléfono. Esperá siguiendo las instrucciones que te hayan brindado de acuerdo a tu cuadro clínico.

Cualquier cambio en los síntomas comunicate nuevamente con la Emergencia con el número de consulta original para avisarles si deben reclasificar el cuadro.

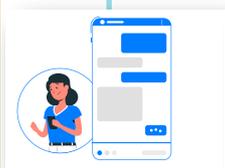


- Luego de la consulta médica presencial, puede que deban trasladarte a un centro médico. Preparate un bolsito con mínimos elementos de higiene y ponete ropa cómoda por si el médico indica la internación luego del examen.

El traslado implica que debés ir a un centro de atención de IOMA para un chequeo presencial y exámenes complementarios.



- Según el protocolo vigente, te comunicarán si tenés diagnóstico o no de COVID: confirmación de caso por criterio clínico epidemiológico o si se requiere de hisopado. Además, si cumplís las condiciones para aislamiento domiciliario, te lo comunicarán.



- El resultado del test te lo enviarán mediante un enlace de la aplicación UMA que llegará al celular desde donde usaste la aplicación.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

ESTE PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO AL 18/9. ES POSIBLE QUE SE MODIFIQUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y A LOS PROTOCOLOS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS